

## Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Administración - 2019

En fea a los 13 días del mes de agosto del año 2019, siendo los 12-30 del día, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, Dr. Jesús Cabua Jays, Decano de la Facultad de Administración, Mag. Fernando Alfero Huamán, Dra. Flor Lavanda Reyes, Dr. Abdón Román Severado, Mag. César Yung Guillén, Dr. Santos Flores Avales, Dra. Ana Cecilia Guerrero Centeno.

De acuerdo a la convocatoria en la tercera citación se dio por iniciada la reunión.

Luego se dio lectura al acta anterior el cual fue aprobado.

El Señor Dr. Jesús Cabua Jays Decano de la Facultad apertura la reunión con la sección informe.

### Sección Informe.

1. Informo el Dr. Jesús Cabua Jays que los clases del 4 Semestre 2019 se iniciará el 12 de agosto según cronograma de la Resolución Rectoral.
2. Informo que la matrícula programada para el día miércoles y jueves se ha posado para el día jueves y viernes.
3. Informo que se debe formar Comisión para el Hostigamiento Sexual.
4. Informo que los médicos pre profesionales de acuerdo a sugerencia de Salud y Licenciamiento debe hacerse de forma obligatoria con convenio y debe haber un folder que contenga la Carta de presentación, convenio formal, informe binal, calificaciones de la entidad donde realiza prácticas pre profesional, se invoca que toda

práctica que profesional sea bounnal.

5. Informe sobre los lines de investigación, indico que la Dirección de Investigación envió matriz de investigación.

Lines institucionales

Aspectos que nos orienten al trabajo de investigación. Los trabajos de investigación deben estar ligados o tener relación con los lines de investigación.

Los trabajos de investigación de los estudiantes deben estar relacionado con los lines de la Facultad y esignaturas.

Se medu va ha bajar a los Facultades y va pedir formato de investigación

La proyección social o extensión universitaria debe estar ligado a los lines de investigación

6. Informe que se debe designar al Director de la Oficina de Presupuesto.

7. Informe sobre los disciplinas deportivas, a todos nos corresponde incentivar los disciplinas deportivas en la facultad.

La formación integral corresponde a los aspectos de la cultura, deporte y psicopedagógico.

Informe que el fin primordial de la Universidad es el alumno, es el ser humano que debe desarrollarse.

8. Informe sobre los Tutorios que se les va designar a la Dirección de Escuela de la Facultad como eje principal.

- 9 Informe sobre el seguimiento del egresado, se espera que todo este listo, reglamento y seguimiento.

Debe haber información urgente del egresado, se debe llenar formato de seguimiento al egresado para saber que actividades está realizando de acuerdo a su formación académica.

10. Informe sobre la Dirección Psicopedagógica de la Universidad, indicó que el director debe bajar a los facultades para atender a estudiantes.
11. Informe que se debe designar al director de Capacitación y Reforzamiento Académico.
12. Informe que se debe ratificar la aprobación de la carga lectiva.
13. Informe sobre la aprobación del horario de clases.
14. Informe de la distribución de aulas y turnos.

Informe que se ha cursado oficio para arreglar los desperfectos eléctricos en algunos aulas.

El Sr Santos Flores Avdo informa que la Comisión de Equivalencia ha presentado el Decreto, Cuadro de equivalencia de acuerdo a la nueva estructura curricular, considero que por Consejo de Facultad, se nombre a la Comisión de Equivalencia, por que es urgente que los alumnos van a necesitar Cuadro de equivalencia para su matrícula.

#### Sección Pedido.

1- La Dra Ana Cecilia Guerrero Centeno pide.

que se realice una conferencia de prensa para que se informe sobre el licenciamiento.

2. El Mag César Yáñez Guillén, pide que se informe como va el proceso de licenciamiento

#### Orden del Día

El Sr Abdón Romiró Alvarado pide que clases

se inició el lunes 18 de agosto.

El Dr Jesús Bahua Jajo, indicó que si viene Sunedu y ve el cronograma, nos puede observar los fechas, la rigurosidad debe ser en esta semana, hay Resolución que se inicia el 12 de agosto.

El Mag César Yang Guillén, manifestó que si recordamos el ciclo pasado se repite la historia, sugiere que se exija que todo se haga a tiempo, para decir la verdad que es lo más correcto.

El Dr Jesús Bahua Jajo propuso que la matrícula sea el jueves y viernes, fue aprobado por el Consejo de Facultad.

El Dr Jesús Bahua Jajo indicó que se debe poner la Comisión de Hostigamiento Sexual, la Dra Ana Cecilia Suvara Centeno propone al Dr Abdón Ramírez Alvarado, también se propuso a la Dra Ana Cecilia Suvara Centeno y a la Mag Rosa Matiny García.

El Dr Santos Flores Avolo indicó que debe haber un reglamento para que sea factible las funciones de la Comisión y debe haber una Comisión General a nivel de Universidad.

El Dr Jesús Bahua Jajo, indicó que si hay reglamento y debemos avanzar para ir trabajando sobre prevenciones.

El Dr Abdón Ramírez Alvarado indicó que la ley debe tener su reglamento y es posible que arriba ya debe haber Comisión, en la Facultad debe haber un reglamento interno de Hostigamiento Sexual.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, propone

que a la Comisión de Hostigamiento Sexual debe ir el Dr. Abdón Raming Alvarado, Dra Ana Cecilia Guerrero Bentura Mag Rosa Martínez García.

El Mag César Yang Guillén, indicó que se trata de generar un reglamento para prevenir y sanciones caso sexual y las personas que hayan cometido acto de caso sexual no tienen autoridad moral para enseñar.

El Dr. Abdón Raming Alvarado propone a la Dra Flor Lavanda Reyes, Dra Ana Cecilia Guerrero Bentura y Mag Rosa Martínez García.

Se sometió a votación para elegir la Comisión de Hostigamiento Sexual.

Fue aprobado por unanimidad la Comisión de Hostigamiento Sexual.

Dr. Abdón Raming Alvarado

Dra Ana Cecilia Guerrero Bentura

Mag Rosa Martínez García.

El Dr. Jesús Bahua Tajo informó sobre los prácticos pre profesionales.

El Mag César Yang Guillén, preguntó quien va hacer los convenios de práctica pre profesional.

El Dr. Jesús Bahua Tajo indicó que los prácticos pre profesionales se van a realizar a través de convenio institucional, convenio específico con la facultad y convenio individual donde el alumno y la institución lo celebran.

El Mag César Yang Guillén, indicó que los convenios de práctica pre profesional se les tiene que pagar por que la Ley lo ordena.

El Dr. Jesús Bahua Tajo indicó que en el Sector de Educación Superior con la Dra Esther Vilca Perales

y nos dieron plazes para prácticos, en cambio en  
Essalud es más oneroso.

El Mag. César Gaitz Guillén, expresó que está muy bien  
por los prácticos de profesionales, también se debe  
hacer convenios con la Cámara de Comercio y la  
Industria para que nuestros alumnos tengan  
relación con las empresas, en las entidades pu-  
blicas han habido plazes remunerados y esto  
deben darse a los alumnos de acuerdo al orden  
de mérito.

El Dr. Jesús Bahua Tajo, indicó que los convenios  
individuales lo hace la empresa y el alumno.

La Dra. Ana Cecilia Guerrero Venturo indicó que  
debe haber convenio con la Sunat, ahí a los  
alumnos se les paga.

El Dr. Jesús Bahua Tajo, indicó que en Essalud  
piden lista de mérito y de acuerdo al mérito lo  
ubican para sus actividades, ellos piden a los  
empreses, los evalúa y ocupan sus cargos  
según el resultado de su evaluación, indicó  
también que los egresados de la FAD son  
trabajadores y buenos, trabajan con la coe-  
za yocha, no participan de los reuniones  
sociales, no opinan y la causa es que los  
docentes son autoritarios y no los dejan que  
opinen, los docentes no están desarrollando  
las competencias blandas.

El Mag. César Gaitz Guillén indicó que el origen  
es el hogar y no la facultad, los de colegios  
públicos son más callados y de los colegios  
privados son más comunicativos.

ANA GARCIA VELASQUEZ  
 ABOGADA  
 CALLE TACNA 120 ICA  
 TELEFAX (051) 71 3745127 308

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que según el art. 18 del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales se realiza por concurso público, lo que hay que determinar quién lo hace, nosotros o la institución, se habla que las entidades deben tener especificidad de pago, por que las prácticas pre profesionales son pagadas, hay alumnos que han manifestado que le han pedido artefactos en las instituciones donde hacen práctica pre profesional para que le den constancia de práctica.

El Dr. Jesús Bahua Tajo, indicó que convenio de práctica pre profesional 2018 II se censó y convenio 2019 I no hubo porque no terminamos I ciclo y recién en 2019 II va haber convenio, también tuvo convenio que a los alumnos le deban prestando en Essalud una bolsa económica para que compren artefactos.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que hace dos semanas se cercoraron los alumnos y le comunicaron que les estaban extorsionando en Essalud, yo estoy dando los jueces y hay que prevenir estos cosas.

El Mag. César Yáñez Guillén, indicó que todo alumno para desarrollar las prácticas pre profesionales deben tener constancia de estudio, carta de presentación, también indicó que los alumnos manifestaron que en Essalud les estaban pidiendo una impresora.

El Dr. Jesús Bahua Tajo, indicó que deben tener más cuidado los docentes, por que cada alumno debe tener un folder donde tengan documentos

oficiales del convenio.

El Mag. César Yanga Guillén indicó que en los currículos anteriores se prevenía con cursos selectivos, los alumnos deben hacer sus prácticas en sus cursos selectivos para mejor desarrollo académico.

El Dr. Santos Flores Avolos indicó que tenemos que ver en el resultado académico, si van a tener más tiempo en práctica pre profesional y propone que la práctica pre profesional debe ser sustentada en acto público para ver sus logros, debe estar en el reglamento para que se haga oficial.

El Mag. César Yanga Guillén, indicó que el que tiene negocio no puede hacer sus prácticas en su mismo negocio.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que en el sector público no tienen presupuesto y no pueden pagar a todos los practicantes, no tenemos centros de práctica para todos.

El Dr. Santos Flores Avolos, indicó que solo se debe considerar dos semestres en prácticas pre profesionales, y de donde salió 7º, 8º, 9º y 10º y que tiempo va disponer a su actividad académica.

El Dr. Jesús Cahua Tajo, indicó que se está haciendo un reajuste en la práctica pre profesional y se debe hacer prácticas en 9º y 10º ciclo, acuerdo pre de la Comisión y Decanos, se va analizar y si hay posibilidad se va cambiar toda la estructura.

El Dr Santos Flores Avdoles, indicó que hay una secuencia de errores en los exámenes y el director de escuela dijo que no se puede cambiar.

El Mag César Yáñez Guillén, indicó que en Asamblea de Docentes se aprobó estructura curricular por prematura del tiempo y en lo sucesivo se debe cambiar, indicó que estudiante hace prácticas por los montones si trabaja y en la noche estudia.

El Mag Demando Alvaro Humarín, indicó que la ley dice que el practicante que tiene vínculo con la institución no puede hacer sus prácticas. La ley dice que los prácticos son pagados, los ingenieros dicen que sus prácticas lo van hacer en 7 ciclo, no sabemos si el sílabo es por competencia, teoría y práctica y todos hacen teoría, el director de escuela debe preocuparse por el contenido de los sílabos, el docente debe basarse en los contenidos aunque no es lo que el docente quiere, tenemos que mejorar o tener lo que vamos hacer en clase.

El Dr Jesús Bahua Jato, indicó que se debe designar al Director de Presupuesto y Planeación, al Dr Bahua propone al Dr Boris Vásquez Hernández, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

El Mag César Yáñez Guillén indicó que en el deporte estamos dando vueltas en lo mismo, por que el deporte solo se debe incentivar el fútbol y el voley, debe haber incentivos a otras disciplinas, vemos el resultado de

los panamericanos, es solo el esfuerzo de los propios deportistas, mas no del apoyo del estado.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que todos los indicadores del deporte tienen que tener su presupuesto, no tenemos equipos deportivos, se hará cuando tengamos más presupuesto.

El Mag Santos Flores Avolo, indicó que tenemos alumnos que ingresaron como deportistas calificados y deben demostrar su calidad en el deporte.

El Dr Jesús Calma Tajo, indicó que el Dr Eco es responsable del área y va ha bajar a los facultades para firmar a todos los deportistas calificados.

Después el Dr Jesús Calma Tajo indicó que en Tutoría se debe ratificar a los Dra Flor Lavanda Reyes, Dr Javier Palacios Espeso, Dr Manuel Acosiete Apocana

se aprobó por unanimidad.

El Mag Cesar Yara Guillén indicó que se deben difundir los Tutorías para que los estudiantes puedan hacer sus consultas

El Dr Jesús Calma Tajo indicó que el Dr Paez Vasquez Hernández a pasado a la Dirección de Presupuesto y Planificación y ha dejado la Dirección de Cooperación.

El Mag Fernando Alfaro Huamán propone al Dr Romulo Suevoza Gonzalez como Director de Capacitación se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

El Dr Jesús Calma Tajo indicó que la carga

horaria de clase debe ser aprobada.

El Mag. Cesar Yang, Guillen hizo una observación indicando que no se está cumpliendo lo que el Dr. Pedro y el Dr. Segura solo se le ha dado en solo dos días su carga lectiva, debe modificarse y todos debemos llevar 4 días, pido que se observe y es antipedagógico el horario que se le ha asignado.

Se sometió a votación y fue aprobada con la observación.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, sugirió que los horarios deben entregarse antes de la aprobación, también quiero indicar que los directores solo tienen un rato y luego se van, en las noches no hay atención, el director de capacitación nunca está.

El Dr. Santos Flores Aviles recomendó que la distribución de la carga lectiva, se debe dar en noviembre para que el docente pueda capacitarse el docente no debe improvisar en el desarrollo de las clases, también indicó que en los exámenes de Aprobados, su manejo es solo de los administrativos y no es correcto, en adelante debe mejorarse.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán indicó que los capacitaciones no son gratis, se debe hacer auto capacitación.

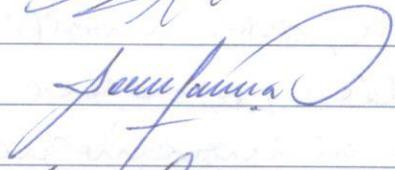
El Dr. Jesús Chua Tapo indicó que el cuadro de equivalencia debe ser aprobado, se sometió a votación y es aprobado por unanimidad.

Siendo las 2:18 p.m. se dio por terminada la reunión.

Observación: El Dr. Santos Flores indicó que

es en los exámenes regulares más no en  
 aplazado.



Dña. Lucinda R.

### Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad - 2019

En Ica a los 16 días del mes de agosto del año  
 2019, siendo los 12:30 del día se reunieron los  
 miembros del Consejo de Facultad Dr. Jesús Cabus  
 Jays, Decano de la Facultad de Administración, Mag  
 Fernando Alfaro Huamán, Dña Flor Lucinda Rojas,  
 Dr. Abdón Ramón Alvarado, Mag César Germán Guillén,  
 Dña María Teresca Motta, Dr. Santos Flores Avales, Lic. Ad  
 Rincón García Ormendo, Dña Ana Lucía Buerera Centeno  
 Habiendo el quórum de ley se dio por iniciada  
 la reunión.

Después se dio lectura al acta anterior, el cual  
 fue aprobado.

El Decano Dr. Jesús Cabus Jays abrió la  
 reunión según agenda.

#### 1. Situación Académica: Objetivos Académicos

El Dr. Jesús Cabus Jays indicó que los planes  
 académicos deben estar de acuerdo a ley y si  
 en reunión de Decano se observó los predios  
 pre profesionales, que se están llevando en 7º,  
 8º, 9º y 10º ciclo y que estos deben llevarse por